

Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, por alusiones.

El presidente:

Adelante tiene el micrófono a su disposición, por cinco minutos.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Gracias, presidente.

Con el permiso de la Asamblea.

Si es la proporcionalidad estrictamente eso compañera diputada y nosotros no estamos cerrados a ello, toda vez que la Comisión Permanente en esta ocasión no tenemos ese número de diputados, no estamos forzando la representatividad que tenemos, que se obtuvo en las urnas a las Comisiones, es más Morena ha

mostrado una buena disposición política a integrar de manera plural todas las comisiones, todos los órganos de este Congreso y justo decimos esto, no es que se esté excluyendo a nadie lo que nos estamos planteando es que si hay un principio como el de proporcionalidad se debe respetar ese principio también y si es específicamente que el porcentaje en el Pleno de este Congreso debe verse reflejado en los órganos.

Insisto no hemos tenido problema en Morena y no hemos avasallado en este Congreso, estamos respetando la pluralidad de la propia Mesa Directiva, no tenemos ese 50% Morena y no tenemos problema estamos actuando de manera plural, estamos avanzando y lo que le

planteo con todo respeto diputada es que discutamos ese tema, que presentemos iniciativas, modifiquemos nuestras Leyes, modifiquemos nuestros ordenamientos Constitucionales para que pues podamos convivir con esos dos principios.

Pero eso que no quiera decir, que Morena quede en desventaja, en las representaciones con el hecho de forzar la integración desde el ámbito Judicial.

A mi me parece no lo quería plantear en ese sentido, lo tengo que decir que es una violación de Poderes lo que esta haciendo el Poder Judicial, al determinar como es la vida interna dentro de este Congreso.

Lo planteamos así también en el Congreso de la Unión cuando el Tribunal Electoral y el Poder Judicial de la Federación, imagínense el Tribunal Electoral que organiza elecciones populares universales directas y secretas metiéndose a determinar como tiene que ser una

votación en el Congreso, es absurdo, pero bueno el Poder Judicial con los excesos que se ha permitido en los últimos años lo esta haciendo ahora.

Y entiendo que esa sea la postura y entiendo como usted lo menciono que ya hay antecedentes pero nosotros decimos bueno revisemos el caso específico y modifiquemos la Ley para que se respeten ambos principios.

Gracias, presidente.